



Ambiente



CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL SUR DE BOLÍVAR - CSB

NIT. 806.000.327 – 7

Secretaría General

Magangué Bolívar, 08 de Febrero de 2024

Señor: (a)
RICARDO SEGUNDO HERNANDEZ ACOSTA
Barrio Pastrana de la parte de atrás del ARA
Magangué Bolívar

SG-EXT- 0474

Cordial saludo,

ASUNTO: RESPUESTA A SOLICITUD.
REF: EXP- 2024-049– QUEJA AMBIENTAL.

En atención a la solicitud presentada, mediante Radicado CSB No. 293 del 31 de enero de 2024, permito dar respuesta a la misma, informándole que esta Corporación mediante Auto No 0104 de 31 de enero 2024 ordeno visita ocular con el fin de verificar las presuntas afectaciones Ambientales indicadas en el escrito de su petición.

Una vez realizada la visita y emitido el Concepto Técnico, se procederá a tomar las decisiones técnicas y jurídicas a las que haya lugar y se comunicará oportunamente.

Lo anterior para sus conocimientos y fines pertinentes.

Anexo: Auto No 0104 de 31 de enero 2024.

Cordialmente,

ANA MEJÍA MENDIVIL
Secretaría General CSB

Proyecto: Johana Miranda R. Asesor Jurídico Externo. CSB